

FORTIFICACIONES EN LA FRONTERA MERIDIONAL DEL CAMPO DE MONTIEL EN EL MARCO DE LAS GUERRAS CIVILES CASTELLANAS

Miguel Torres Más¹, Arqueólogo
Luis Benítez de Lugo Enrich², Profesor

Abstract

The dynamics of repopulation of the Campo de Montiel after the Spanish conquest in the first third of the 13th century, favored the presence of two strong powers fought for control of this territory: the Order of Santiago and the Council of Alcaraz. This reality shaped a particular defensive scheme, in which the fortifications had to adapt to the peculiarities of an era of intense conflict in the region.

1.- EL CAMPO DE MONTIEL EN LA BAJA EDAD MEDIA: REPOBLACIÓN E INESTABILIDAD POLÍTICA

La victoria castellana tras la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212 constituyó un punto de inflexión para el control definitivo del territorio del Campo de Montiel, cuyas fortalezas acabaron siendo arrebatadas al dominio islámico durante el primer tercio del siglo XIII. El control de este espacio y el traslado de la frontera al sur de Sierra Morena no significaron el final del clima de inestabilidad política y violencia en la comarca, sino que llegaron a convertirse en factores esenciales de los convulsos avatares políticos y territoriales que se sucedieron en la península durante los siglos XIV y XV.

En líneas generales bajo el dominio castellano se configuró un extenso territorio, fronterizo con el mundo islámico y escasamente poblado, al que fue preciso aplicar una política repobladora particular que permitiera el asentamiento de población con carácter estable.

En un principio pudo optarse por continuar con el modelo anterior de organización territorial musulmana; continuidad que puede ser documentada a través del mantenimiento del sistema defensivo y fortificaciones anteriores.

No obstante, paulatinamente se fue aplicando una estrategia repobladora más acorde con los intereses políticos castellanos. Así, se trató de reproducir una fórmula que ya había sido aplicada por la Corona castellana con éxito desde el siglo XI en otros territorios peninsulares, consistente en la instauración de potentes núcleos organizadores del espacio a los que se dotó de fueros e instrumentos comerciales que permitían dominar un extenso territorio desde un centro político comarcal. Uno de los momentos álgidos de esta fórmula fue bajo el reinado de Alfonso X (1221-1284) a través de una política de fortalecimiento de grandes señoríos o la constitución de potentes concejos.

El proceso de repoblación del Campo de Montiel se vio marcado por el establecimiento de dos fuertes poderes, respaldados por una Corona interesada en impulsar la repoblación de este territorio. Para ello la Corona concedió una serie de privilegios a la Orden de Santiago y al Concejo de Alcaraz, como grandes poderes presentes en la región.

La Orden de Santiago, desde la cabecera primigenia del Priorato en San Marcos (León), se había constituido en un elemento poderoso dentro del proceso repoblador castellano, de tal manera que había llegado a extender su acción hacia el sur peninsular. Uno de estos ámbitos de expansión fue el Campo de Montiel, sobre todo a raíz de la conquista del castillo de *Eznavejore* en 1213 y su posterior donación a la Orden -junto con Alhambra- en 1214. A partir de estos dominios la Orden fue consolidando su expansión por todo el territorio montieleño, y hacia otras áreas colindantes como la Sierra del Segura.

Por su parte, el Concejo de Alcaraz constituía una posición

clave para el control de las comunicaciones hacia Andalucía, así como para el control de la explotación de los ricos pastos de su entorno, por lo que desde su conquista había gozado de una situación privilegiada para la Corona. En este sentido en tiempos de Alfonso X se le había dotado de un extenso alfoz que llegaba hasta el límite con el Campo de Montiel. Detrás de los intereses alcaraceños se encontraba el Arzobispado de Toledo con una importante presencia en la plaza, que era dependiente de la Mitra toledana.

Por tanto la propia dinámica del proceso de repoblación favoreció el desarrollo de intereses encontrados entre ambos poderes, generando una fuerte conflictividad entre los mismos durante estos siglos. Alcaraz en los primeros momentos intentó llevar a cabo una política de expansión de sus dominios, por lo que llegó a fundar cuarenta iglesias en el Campo de Montiel (Cano et al., 1999: 115), aunque debido a la magnitud de esta empresa no pudo llegar a consolidar este dominio. Por su parte la Orden de Santiago, que estaba muy presente en el sector centro-occidental de la comarca, utilizó el Campo de Montiel como plataforma de penetración reconquistadora y repobladora (Matellanes, 1996: 165), lo que le sirvió de expansión hacia la Sierra del Segura y el sur de Sierra Morena, envolviendo al Concejo de Alcaraz y no permitiendo la expansión natural del concejo. De esta manera surgieron numerosos pleitos y enfrentamientos que se reprodujeron durante toda la época bajomedieval.

Asimismo en el Campo de Montiel se desarrollaron otra serie de conflictos que, si bien fueron de origen peninsular, dejaron su huella en el escenario geopolítico del Campo de Montiel.

Uno de estos conflictos estuvo relacionado con el control de las iglesias de los nuevos territorios arrebatados al mundo islámico, y que en esta área significó el enfrentamiento entre la Orden de Santiago y el Arzobispado de Toledo. Esta disputa llegó a ser bastante relevante, de tal modo que pudo influir activamente en la rivalidad entre santiaguistas y alcaraceños (bajo la órbita del Arzobispado). Un episodio significativo de esta conflictividad ocurrió en febrero de 1242 en Alhambra, cuando un contingente de tropas de la Orden de Santiago consiguió ahuyentar una visita de los obispos de Cuenca y Sigüenza y al abad de Monsalud, que en nombre del Pontífice iban a entregar las iglesias en litigio de este territorio a los representantes del Arzobispo de Toledo (Cano et al., 1999: 121). La situación pareció calmarse con el acuerdo de 1243, lo que supuso una derrota para la Orden, puesto que las iglesias jacobinas quedaron sometidas a la organización diocesana toledana. No obstante, la pugna siguió latente en los decenios siguientes.

Por otro lado, desde finales del siglo XIII fue forjándose una fuerte y secular rivalidad entre la nobleza y la monarquía (Izquierdo, 2002: 184). La monarquía intentaba imponer su voluntad frente a una nobleza reacia a perder el disfrute de sus derechos tradicionales. Los monarcas pretendieron compatibilizar una política abiertamente proclive hacia la Orden -apoyo necesario para garantizar el

1).- ANTHROPOS SL: www.estudio-arqueologia.es - c/ Monescillo, 3 13250 Daimiel (Ciudad Real)
2).- Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro asociado de Ciudad Real

control territorial- con el mantenimiento de concejos de realengo potentes que mediatizaran el emergente poder de la Orden. Un claro ejemplo de esta política lo constituye el caso de Alcaraz.

A su vez en el Campo de Montiel también se generó una disputa de carácter económico, relacionada con el control de la ganadería y la exención de impuestos que tenían los habitantes de Alcaraz en el pago del montazgo y portazgo al sur del Tajo, lo que constituía una situación de desigualdad y hostilidad con respecto los intereses del resto del territorio.

A raíz del conjunto de estos conflictos, durante los siglos XIV y XV fueron configurándose una serie de "bandos" de raíz nobiliaria (Izquierdo, 2002: 188) que acabaron aprovechando disputas de carácter general para favorecer sus intereses particulares, beneficiándose de la coyuntura de posibles apoyos o alianzas, para ganar privilegios económicos, hacendísticos o alcanzar un status social superior.

Elo a buen seguro influyó en el aumento de las tensiones vividas durante el siglo XIV entre la Orden de Santiago y el Concejo de Alcaraz, como lo demuestra el gran número de pleitos mantenidos por ambos poderes durante esta época (Pretel y Rodríguez, 1981). Otra manifestación de esa realidad fue que, tras el desenlace de la guerra civil castellana entre Pedro I y Enrique II (que acabó con la muerte del primero en Montiel en 1369), el Concejo de Alcaraz, fiel al bando petrista, resultara castigada en sus privilegios frente a la Orden de Santiago, perteneciente al bando victorioso de Enrique II, lo que significó la preeminencia de la Orden en la comarca. No obstante, los pleitos no terminaron, como lo demuestra el hecho de que Juan II en 1379 tuviera que confirmar los privilegios de la Orden de Santiago en este territorio, aunque en 1380, ante la insistencia de Alcaraz, accediera a abrir una investigación sobre la legitimidad de la posesión.

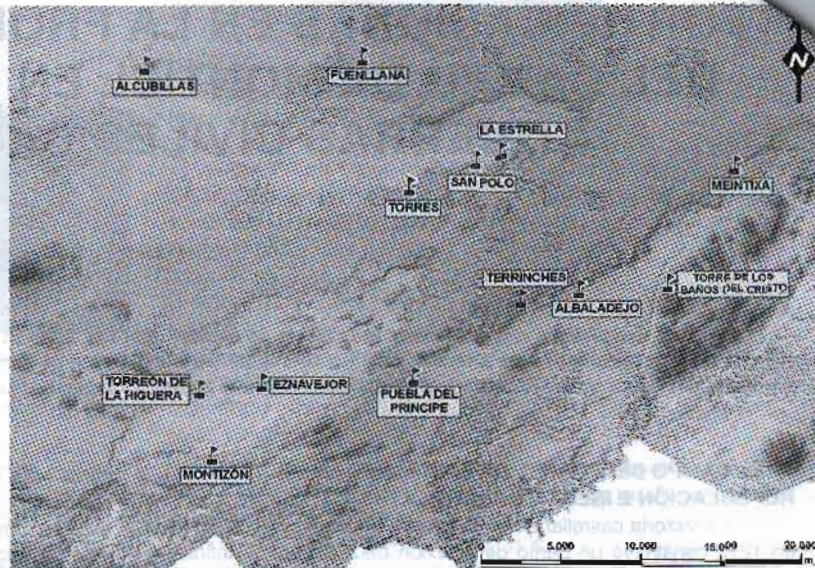
Estas disputas también se dieron en el propio seno interno de estos poderes, ya que los diferentes "bandos" intentaron influir para acceder al control de los mismos. En la comarca fueron muy significativas las rivalidades nobiliarias mantenidas durante el siglo XV por los Manrique y el Marquesado de Villena. Estas dos casas intentaron aprovechar los conflictos reproducidos en esta época, como las guerras civiles castellanas, para afianzar su dominio territorial en la comarca.

Finalmente, no hay que olvidar que durante los siglos XIV y XV la violencia también se hizo presente en este territorio a través de varias *razzias* musulmanas, incursiones de carácter sorpresivo en territorio castellano de tropas islámicas procedentes del sur. Existe constancia documental de alguna de ellas en fechas avanzadas del siglo XV. Es el caso de la que sitió el Castillo de Terrinches en 1422, o de las sufridas por Alcaraz entre 1545 y 1457.

2.- FORTIFICACIONES BAJOMEDIEVALES EN LA FRONTERA MERIDIONAL DEL CAMPO DE MONTIEL:

Como consecuencia directa de la inestabilidad anteriormente expuesta en los siglos XIV y XV fue preciso consolidar y reorganizar el sistema de fortificaciones del Campo de Montiel. En un principio se aprovechó la antigua estructura territorial musulmana, para posteriormente modificar el sistema defensivo mediante el derribo de algunas fortificaciones preexistentes, la reforma algunas fortalezas o la construcción de otras *ex novo*.

En época islámica se había constituido un cinturón defensivo, que fue respetado por los castellanos en sus inicios. Este cinturón estaba formado por dos líneas de fortalezas; una al Este -constituida por el Castillo de Albaladejo, Castillo de Paterno, Castillo de los Baños del Santo Cristo, Alcazaba de Meintixa-Villanueva de la Fuente y Torre de Gorgogí- y otra al oeste -integrada por el Torreón de Puebla del Príncipe, Castillo de Montizón, Castillo de *Eznavejore*, Torre de la Higuera y Torre de Juan Abad- (Gallego, 2005: 116).



Mapa general con situación de fortalezas en el Campo de Montiel

Una vez asegurada la frontera al sur del río Guadalquivir, entre finales del siglo XIII e inicios del siglo XIV, este sistema defensivo quedó obsoleto, por lo que de forma progresiva se fueron introduciendo modificaciones que lo adaptaron a la nueva realidad geopolítica. Concretamente se ha podido documentar que se produjo el abandono de algunas de estas fortalezas (fue el caso del Castillo de *Eznavejore*) a favor de otras fortificaciones, algunas de ellas construidas *ex novo* (por ejemplo, el Castillo de Montizón), probablemente debido a cambios en las rutas y en los intereses estratégicos una vez eliminada la amenaza fronteriza. Otra serie de construcciones sufrieron importantes modificaciones estructurales, como los castillos de Terrinches y Albaladejo, o el Torreón de Puebla del Príncipe.

Así pues, en esta época existe una redefinición de las fortalezas y elementos defensivos que formaban parte de este territorio, en consonancia con los conflictos que se sucedieron desde finales del siglo XIII hasta el siglo XV, y que tuvieron al Concejo de Alcaraz y la Orden de Santiago como los principales protagonistas.

Estos cambios en el esquema defensivo del territorio se han podido documentar a través de las investigaciones arqueológicas emprendidas durante estos últimos años en el Campo de Montiel. Dichos estudios arqueológicos se han llevado a cabo en el Castillo de Terrinches, en el Castillo de los Baños del Cristo y en la Alcazaba de *Mentesa Oretana*, permitiendo avanzar en el conocimiento de estos siglos en el Campo de Montiel.

Respecto al Castillo de Terrinches fueron presentados sendos avances en dos reuniones científicas (Gallego y Álvarez, 2004; Gallego et al., 2005), pero el grueso de la información arqueológica se encuentra en proceso de publicación.

Los resultados de las excavaciones arqueológicas desarrolladas en la Alcazaba de *Mentesa Oretana-Meintixa* (Villanueva de la Fuente) fueron presentados en un encuentro técnico (Álvarez y Benítez de Lugo, 2006), en el cual se puso de manifiesto su concordancia con los datos aportados por las fuentes escritas. Estas informan de la destrucción de las defensas de la ciudad en pleno siglo XV. En aquel encuentro técnico se llamó la atención sobre el hecho de que el capítulo violento plasmado en el registro arqueológico contra Villanueva sucedió cuando Alcaraz confirmó su papel como hegemonía política comarcal. El análisis de radiocarbono practicado al registro arqueológico apuntó hacia una destrucción de las murallas en torno a los siglos XIV - XV.

La destrucción detectada durante la intervención arqueológica podría corresponder a dos momentos. El primero de los episodios hay que situarlo en el reinado de Enrique IV, en el contexto de la guerra civil sucedida entre 1465 y 1468, de la cual poseemos vagas noticias sobre algunas destrucciones que podrían enlazarse



Boleños localizados en el entorno de Mentesa-Villanueva de la Fuente

con otras, como es el derribo de la cercana fortaleza de Povedilla a manos de tropas de Alcaraz. Tras la guerra, Villanueva pasó a manos de Don Diego López, nuevo Marqués de Villena, con un status muy difícil de precisar dentro de este complejo panorama político de la segunda mitad del siglo. Fue tras la nueva guerra civil de 1475, con el alzamiento en armas de Alcaraz contra el Marquesado de Villena, cuando Villanueva se vio claramente enfrentada a Alcaraz y a los propios Reyes Católicos. En este momento se produjo un asedio de la ciudad, que tiene su reflejo en la documentación de la época. Tropas de Alcaraz y de El Bonillo (Albacete), auxiliadas por soldados de Los Manrique, se aposentaron en el entorno de la feraz vega del río Villanueva, cercaron la población y acabaron por tomar la localidad, que se rindió a los capitanes realistas mediante capitulación. Este suceso podría corresponder con el detectado en el registro arqueológico (la destrucción de la muralla y la apertura de una brecha mediante zapa), ya que las fechas de radiocarbono sitúan en este arco cronológico. A ello se puede sumar la presencia en el registro arqueológico de un tipo de proyectil (boleños) muy utilizados en este período, y de los cuales se encuentran bastantes ejemplos en el entorno de Villanueva, especialmente en aquellas zonas cercanas al acceso desde Alcaraz (Álvarez y Benítez de Lugo, 2006: 39-40).

Hay que señalar que el término de Villanueva de la Fuente constituía un caso particular dentro del entramado geopolítico de la región. Por un lado constituía una referencia natural y estratégica de gran significado para los intereses expansionistas de alcaraceños y santiaguistas; por otro lado Villanueva contaba con importantes recursos naturales, como fuentes de agua, una rica vega y amplias zonas de pastos, cuya explotación pudo ser pretendida por unos y otros. De hecho, el control de Villanueva y la cercana Torre de Gorgojí fue objeto de numerosos pleitos y conflictos, de tal manera que su dominio fue alternándose entre la Orden y el Concejo durante toda esta época.

Por tanto, en relación a este clima de inestabilidad debe situarse la construcción del Castillo de los Baños del Cristo, sobre el cual también se ha realizado una investigación de carácter arqueológico y en cuya presentación nos detendremos a continuación.

3.- CASTILLO DE LOS BAÑOS DE CRISTO

La torre de los Baños de Cristo corresponde con una atalaya roquera situada entre las localidades de Villanueva de la Fuente y Albaladejo, en la comarca del Campo de Montiel, al sureste de la provincia de Ciudad Real, y muy próximo al límite con el término municipal de Alcaraz y la provincia de Albacete. Recibe su nombre de unas instalaciones balnearias no termales de época Moderna, que estaban emplazadas a los pies de la fortificación.



Vista del castillo de los Baños de Cristo desde los pies de la fortificación

Esta construcción fue objeto de una investigación con excavaciones arqueológicas en el año 2010 (Benítez de Lugo, Torres y Moraleda, 2012). El fundamento de esta intervención arqueológica estuvo dirigida a la consecución de tres objetivos: concretar su datación, esclarecer su funcionalidad, y registrar documentalmente plantas y alzados del inmueble, mediante un escaneado tridimensional de toda su estructura.

La fortaleza se asienta sobre un escarpe de cuarcita que le sirve como propia cimentación, y controla visualmente un amplio valle que forma el río Villanueva y por el cual transcurre la vía pecuaria denominada como Camino Real de Andalucía o Camino de Albaladejo. Por tanto controla un territorio de alto valor productivo, con rutas ganaderas, zonas potencialmente aptas para la agricultura y un manantial de agua.

Por las propias características orográficas del terreno el castillo presenta planta triangular irregular, en la que sus paramentos verticales, el meridional y el occidental crean entre sí prácticamente un ángulo de 90°. El interior es de reducidas dimensiones al presentar sólo 30 m. de superficie útil disponible. A tenor de este dato parece evidente que la fortificación sólo debió ser ocupada por un pequeño contingente militar, con una representativa función estratégica de control del territorio.

Sus muros cuentan con una anchura de casi un metro en todos sus flancos, y están contruidos con mampostería careada de cuarcita, trabada y revocada con argamasa de cal y arena.

La recogida de muestras durante la investigación arqueológica permitió la datación del inmueble mediante tecnología AMS de uno de los mechinales de la serie inferior, situado sobre la pared oriental, que conservaba un fragmento de madera original entre los años 1290 y 1430³. Otra parte de la muestra permitió conocer que se trataba de madera de fresno (*Fraxinus sp.*) cortada cuando el ejemplar tenía una edad de 15 años⁴.

La investigación pudo documentar que la construcción presentaba un único momento constructivo, no muy dilatado, puesto que sus estructuras no fueron objeto de consolidación ni modifica-



Detalle de paramentos exteriores de la fortaleza. Al fondo el valle del río Villanueva

3).- Estudio realizado por los Laboratorios Beta Analytic (Florida-USA) con un resultado de la analítica de 520-660 Cal.BP

4).- Muestra enviada al Laboratorio de Arqueobiología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas



Detalle del interior de la fortaleza

ción. Su posterior abandono puede estar ligado al declive del interés estratégico de esta zona.

A pesar de la referencia territorial que constituye la fortaleza en su entorno, existen barreras orográficas (cerro de Montilviejo y Sierra del Relumbrar) que le impiden el control visual hacia el sur o hacia el Este. Estas barreras naturales no existen hacia el resto de los puntos cardinales, entre los que se encuentran los términos de Albaladejo y Terrinches y sus respectivos castillos, lo que invita a pensar que la construcción de la atalaya pudo estar ligada a la defensa de los castillos de Terrinches y Albaladejo, posiblemente con el objetivo de prevenir posibles hostilidades procedentes del sureste (de la comarca de Alcaraz, precisamente). Es también probable que el castillo tuviera una función como mojón de término, al establecer paralelismos constructivos y estructurales con construcciones similares, como los lugares de Alhonor y la torre de Gallape (provincia de Sevilla) y que aparecen citados en el Repartimiento de Écija como mojones de término (Valor, 2004: 689).

Así pues, a la vista de estos datos parece que esta fortificación se construyó con un eminente sentido táctico dentro del escenario geoestratégico montieleño, vinculado a la defensa de los castillos de Albaladejo y Terrinches, y a la delimitación de un espacio muy convulso durante este período.

4.- CONCLUSIONES

A tenor de los datos expuestos, podemos señalar que la Baja Edad Media constituyó una etapa de profundas transformaciones en el Campo de Montiel. Estos cambios no se llevaron de forma radical ni brusca, sino que se produjeron de forma gradual tras la conquista castellana en el primer tercio del siglo XIII.

La comarca no fue ajena al contexto político peninsular, por lo que en ella se aplicaron las fórmulas de ordenación espacial emprendidas por la Corona de Castilla, adaptándolas a la realidad concreta del territorio. En esta dinámica se articularon dos poderes, el Concejo de Alcaraz y la Orden de Santiago, bajo cuyo dominio fue establecida una señorialización del territorio (Valor, 2004: 687).

Estas transformaciones no se realizaron sólo a nivel político y social, sino que también afectaron al esquema compositivo de la arquitectura militar de la comarca, puesto que se realizaron transformaciones en su sistema defensivo comarcal, adaptando sus fortalezas a la nueva realidad geopolítica.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, H.J. y BENÍTEZ DE LUGO, L. (2006): "La destrucción de las murallas de Mentesa Oretana (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real). Registro arqueológico y fuentes históricas". 750 aniversario de la fundación de Ciudad Real (Ciudad Real, 2005), vol. II, pp. 33-44. Ayuntamiento de Ciudad Real. Ciudad Real.
- BENÍTEZ DE LUGO, L., TORRES, M. y MORALEDA, J. (2012): "El Castillo de los Baños del Cristo (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real). Boletín de Arqueología Medieval nº 16. Asociación Española de Arqueología Medieval.
- CANO, J., LOSA, P., PRETEL, A., REQUENA, M., SANZ, R. (1999): Historia de la provincia de Albacete. Editorial Azacanes, Toledo.
- CORCHADO, M. (1971) Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel. CSIC. Madrid.

- DE JUAN, A. (1996): "El Islam (711-1212)". Ciudad Real y su Provincia II, pp. 93-140. Gever. Sevilla.
- GALLEGO, D. y ÁLVAREZ, H. J. (2004): "El castillo de Terrinches (Terrinches, Ciudad Real). Pasado y futuro". Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, t. II, pp. 115-122. Valdepeñas.
- GALLEGO, D. (2005): "El Sistema defensivo de la Encomienda Santiaguista de Montiel". Revista Campo Arenate nº 1, pp. 18-30. Ciudad Real.
- GALLEGO, D., BENÍTEZ DE LUGO, L., MOLINA, P. y ÁLVAREZ, H.J. (2005): "Estudio arqueológico del Castillo de Terrinches (Ciudad Real)". Actas del II Congreso de Castellología Ibérica, pp. 493-500. AEAC-Diputación de Guadalajara. Guadalajara.
- GARCIA FITZ, F. (2005): Las Navas de Tolosa. Ariel. Barcelona.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1975): "La repoblación de La Mancha". VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda. Jornadas de Estudio. Instituto de Estudios Manchegos. Madrid.
- IZQUIERDO BENITO, R. (coord.) (2002): Castilla-La Mancha Medieval. Manifesta. Tomelloso.
- MATELLANES, J.V. (1996): "La colonización Santiaguista del Campo de Montiel". Actas del congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la Batalla de Alarcos, pp. 389-414. Ciudad Real.
- MATELLANES, J.V. (1999): "La Orden de Santiago y la organización social de la transierra castellano-leonesa (ss. XII-XIV)". Cuadernos de Historia Medieval, Monografías I. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- MOLINA, P. (2006): De la Fortaleza al templo: Arquitectura Religiosa de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel (Siglos XIII-XVIII). Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.
- PEÑA, Mª T. (1961): "La Encomienda de Montiel en 1478". La Mancha. Revista de Estudios Regionales, nº 4, pp. 2-15. Ciudad Real.
- PRETEL, A. (1986): Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz, 1300-1475). Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.
- PRETEL, A. y RODRÍGUEZ, M. (1981): "Villanueva de la Fuente: un concejo rural en tierras de Alcaraz y una encomienda atípica de la Orden de Santiago". Separatas de Anales del Centro UNED de Albacete, nº 3, pp. 95-142. UNED. Albacete.
- RUIBAL, A. (1984): "El enclave de Montiel: Vestigios de los antiguos castillos de La Estrella, San Polo y del Lugar de Torres". Anuario de Estudios Medievales, pp.155-185. CSIC. Barcelona.
- RUIBAL, A. (1984): "Eznavejo o Torres de Xoray: vestigios islámicos en el primer enclave santiaguista de Ciudad Real". Al-Qántara, vol. V, pp. 429-449. Instituto Miguel Asín. CSIC. Madrid.
- RUIBAL, A. (1987): "Peñaflor y Saujoulo. Dos despoblados cristianos del siglo XIII". II Congreso de Arqueología Medieval Española, pp. 19-24. Madrid.
- RUIBAL, A. (1988): "El castillo de Albaladejo, ¿Villar de Casa Paterna?. Un enclave medieval de origen romano". Actas del primer congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo V, pp. 287-297. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Talavera de la Reina (Toledo).
- RUIBAL, A. (1992): Castillos de la provincia de Ciudad Real. Lancia. León
- RUIBAL, A. (1994): "Organización del territorio y arquitectura militar: Comparación entre dos ejemplos de los siglos XIII-XV de las Ordenes de Calatrava y Santiago". I Congreso de Castellología Ibérica, pp. 655-672. Diputación Provincial de Palencia. Palencia.
- RUIBAL, A. (1996): "El castillo de Montizón. Estudio histórico-arqueológico". Castellum, nº 2, pp. 31-44. Madrid.
- RUIBAL, J. (2005): "Torre de la Higuera en Torre de Juan Abad (Ciudad Real), ¿una fortaleza de repoblación?". Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, pp. 595-600. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara.
- RUIBAL, A. (2005): "La torre de Puebla del Príncipe (Ciudad Real) antes de su restauración". Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, pp. 591-594. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara.
- VALDEÓN, J. (2005): Pedro I El Cruel y Enrique de Trastámara: ¿La primera guerra civil?. Aguilar. Madrid.
- VALOR, M. (2004): "Las fortificaciones de la Baja Edad Media en la provincia de Sevilla". Historia, Instituciones, documentos, pp. 687-700 nº 31. Universidad de Sevilla
- VIÑAS, C. y PAZ, R. (1971): Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. 1575. Ciudad Real. Madrid.
- VV.AA. (1993): Castillos del Campo de Montiel. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.
- VV.AA. (1994): Actas del I Congreso de Castellología Ibérica. Diputación Provincial de Palencia. Palencia.